

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella: 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días, excepto lunes y mero 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 26 DE FEBRERO.

FALSOS POBRES.

El pobre que pide limosna porque no tiene pan para llevar á sus labios, es digno de lástima, y merece ser socorrido.

La pobreza es al alma grande, lo que el crisol y la balanza al oro.

Nunca brilla mas la grandeza de alma: nunca parece mas en relieve la incorruptibilidad; nunca el genio, la fuerza de voluntad y la virtud se ostentan mas radiantes y puras que en esas horas lentas y tristes en las que, solos el hombre con el infortunio, frente á frente de la decepcion y la envidia privada á veces de lo absolutamente indispensable para vivir, ni tiene amigos que le consuelen, ni compañeros que mitiguen la honda pena que devora su corazón, ni hermanos que le defiendan de los tiros de la envidia.

En esos momentos el alma lucha contra el desprecio y el abandono; el cuerpo, contra la carencia de alimento y la falta de vestido; la inteligencia quiere languidecer; la lucha llama al corazón; la conciencia tiene momentos en que vacila; el vicio incita al pobre; el crimen pretende aturdirle; y el suicidio zumba en sus oídos incomprensibles ecos de excepticismos, que con-

vidan á la materia á reposar en la nada, saliendo del marasmo que la agobia.

Contra ese marasmo y de ese malestar profundo y enervador, se levanta y triunfa la fuerza de voluntad, la constancia en los propósitos la energia del genio, la fe en el porvenir, el amor á la familia, y querer ser.

El pobre que así duda y así vence, no es pobre, es el que, rico de medios, para valer y ser, tiende la mano á la sociedad, pidiendo á sus hermanos un adelanto, que de justicia merece, para hacer de ese adelanto el cimiento de su futura prosperidad.

El miserable, el falso pobre, el pobre ladrón es ese ser degradado y sin vergüenza que hace pacto con la holganza, vive en repugnante consorcio con la glotonería y la lujuria, rechaza el trabajo á cambio de pereza; busca la suprema felicidad en la embriaguez, y estudia los modos de presentarse á las gentes hediondo y repugnante, como si el desaliño y la falta de aseo arguyesen por sí solos necesidad verdadera.

El mendigo por costumbre, el pobre desvergonzado, pide desde niño, para morir pidiendo; nunca se sacia; es envidioso, y borracho y pendenciero y ateo, y si la ocasion se presenta, ratero; avanza el asesinato, con el cinismo, por ocupacion y la hipocresía por máscara.

San Bernardino, el Hospicio, la casa

de Caridad, la casa de enseñanza y recogimiento son sitios que detesta el falso pobre, el mendigo por costumbre, cuyos recursos se reducen al cáustico que abre la herida, al astingente que la simula, á la estampa con que pide limosna para una misa que jamás se dice.

El falso pobre alquila niños á madres desnaturalizadas, con los que pide limosna, pellizcando á veces á las pobres criaturas para que lloren; esto, si no tiene hijos, que si los tiene, los enseña á ser vagos desde muy tiernos, arranca el pudor de su alma, la verdad de sus infantiles labios; les impone la cantidad que han de recaudar diariamente, y si cada noche no presenta la suma estipulada en pago de su degradacion, se acuestan maltratados, llenos de golpes, quizás heridos, y sin cenar, sino durmen en la calle tirando de frio y maldiciendo á sus padres.

Y no es esto lo mas triste; lo doloroso es, que el tiempo que menos realmente pierde el niño mendigo, es el tiempo que vaga por la calle, los ejemplos de un padre ébrio de continuo, ó una madre criminal, son el fermento que poco á poco hacen de una arma cándida y hermosa, trasunto de degradacion y escándalo.

Recordamos aun una escena que nos conmovió profundamente hace algun tiempo.

Un dia que fuimos á la cárcel de

mujeres, vimos que á duras penas podia el alcaide convencer a una niña de que estaba en libertad.

El delito porque la prendieron algun tiempo fué por expender moneda falsa.

Absuelta la pobre criatura, pugnaba por continuar en la cárcel, y habiéndola preguntado algunas personas por que preferia el antiguo presidio modelo á la compañía de sus padres, contestó entre temblor y llanto, que porque su padre la obligaba á cambiar pesetas falsas, amenazándola con la muerte si no le obedecía.

Asi que, el epítogo corresponde al prólogo; la juventud viciada, senectud infame.

No mas que repasar la estadística criminal para ver que de esas legiones de niños mendigos en agraz, reclutan el crimen y la prostitucion sus heroes, y el patíbulo su clientela.

Para el falso pobre no hay patria ni hogar, ni pudor, ni honra, ni caridad.

Para el mendigo por oficio, la hipocresia y el dolor son las armas que esgrime; la mentira y la desfachatez, el último recurso.

En los cafés, en las plazas, en las calles se ven; mas de noche que de dia, y muy lejos de esas infortunadas criaturas, arpias, que no mujeres, vampiros, que no hombres, acechan á sus victimas, azuzándolas contra los transeuntes, convirtiéndolos en pequeñas fieras, que en su dia declararan la guerra á la sociedad, por el desvío con que la sociedad los mira.

Para conjurar los males que de tan gran mal pueden surgir, solo una cosa se necesita.

Enseñanza, enseñanza continua y multiplicada; enseñanza precisa, enseñanza obligatoria, y no confundir al falso con el verdadero pobre, castigando la holganza y el vicio en razon directa de la consideracion y caridad que se dispense á la verdadera desgracia, al infortunio verdadero.

M. Prieto y Prieto.

SECCION DE NOTICIAS

Madrid 22 de Febrero.

Ha sido desechada en el Senado la enmienda del conde de Fabraquer sobre los tribunales de comercio.

Ha sido aprobada la ley de empleados por 116 votos contra 2.

El Sr. Queipo ha impugnado el artículo segundo de la ley de tribunales.

Madrid 22 de Febrero.

Despues de haberse leído en el Congreso el dictámen sobre el canal de Tamarite, pidieron la palabra en contra los señores Moyano, Rodriguez y Millan.

Madrid 23 de Febrero.

La «Gaceta» publica una Real disposicion sancionando la reforma de la ley de orden público.

Publica igualmente los Reales decretos ascendiendo al empleo de mariscal de campo al brigadier señor Vasco, y al de brigadieres á los coroneles señores Parga y Aparicio, y nombrando al señor marqués de Monistrol vicepresidente del Consejo de Sanidad.

Variedades.

La religion de los peruanos, religion sencillala y dulce se limitaba casi al culto tributado á los objetos de la naturaleza; así es que adoraban al sol, la luna y las estrellas.

Es incontestable, sin embargo, que reverenciaban á un Ser Supremo, Dios desconocido, á quien designaban con el nombre de «Pachacamac», es decir, creador del universo (de «camac» creador, y «pacha» mundo).

Aunque los peruanos sacrificaran en épocas remotas victimas humanas en los altares de sus dioses, la ver-

dad es que esta costumbre se hallaba abolida cuando Pizarro y sus compañeros desembarcaron en aquellas playas. Lo que entonces hacian era ofrecer al sol productos de la tierra y animales, y en una de sus fiestas una especie de pasteles, regados con sangre procedentes de los brazos, párpados y nariz de sus hijos.

Los peruanos tenian una trinidad compuesta del Ser Supremo «Pachacamac», de «Viracocha» y de «Mamacocha». Esta última, cuyo nombre significa «madre del mar», era la diosa de Océano. La trinidad llevaba el nombre de «Tangatanga», es decir: uno en tres y tres en uno.

El sol debia ser probablemente la divinidad designada con el nombre de «Punchao», esto es: «Señor del dia, autor de la luz».

Las divinidades restantes eran: «Quila» la luna, á quien los peruanos creian muerta ó enferma durante los eclipses, segun que fueran estos totales ó parciales.

Y «Koupai, el espíritu malo. Siempre que los peruanos pronun-ciaban su nombre, escupian inmediatamente, como en señal de horror y repugnancia.

Los soberanos del Perú, ó sean los «Incas», descendian de una pareja que, segun las tradiciones del país, descendia á su vez del sol mismo. El hombre se llamaba «Manco» «Capac» y su compañera «Mama Oello».

LA CARIDAD.

Cuando á pasar la vida que tenemos á este valle de lágrimas venimos, todos iguales ante Dios, nacemos, todos iguales ante Dios, morimos. El nuestro Padre es, somos sus hijos, y hermanos somos los que aquí mortales con penas siempre y du-los tan profijos vivimos entre el toldo de los males. Desistase, e obstante, la existencia

alegre á quien sonre la fortuna,
y gime el pobre en misera indigencia
sin que goce en la tierra dicha alguna.
Mas hay un lazo indisoluble y santo
que al pobre y rico con amor les liga,
que ampara la orfandad, enjuga el llanto
socorre al pobre y el pesar mitiga.

Y esa es la Caridad.—Fuente perenne
de los eternos bienes celestiales;
ella al pobre consuela y le sostiene
y le alivia en sus penas y en sus males.

Y hoy que doquier se estiende á nuestra
vista
y por momentos con horrores crece
la pobreza que al ánimo contrista,
si el mar de la miseria se embravece.

La caridad aplacará las olas,
porque esa caridad, hija del cielo,
grande siempre en las almas españolas,
á todas partes llevará el consuelo.

Medios allega con diversos modos
y á los pobres despues—Tomad les dice,
que hermanos semos en el mundo todos,
y al que al pobre dá pan, Dios le bendice.

Gacetilla.

Entre los hebreos, la boda se festejaba durante siete u ocho dias, las doncellas amigas de la esposa salian á recibir al esposo, y los amigos de este no le dejaban un momento.

Entre los asirios, el pregonero ponía en venta á las niñas casaderas, empezando por la mas guapa. Los pollos ricos las compraban á pública subasta, el que daba menos era el que se llevaba su media naranja.

En Lacedemonia, el novio iba á casa de la novia el dia de la boda, y casi á la fuerza se la llevaba.

En Esparta, encerraban á las mugeres solteras en un aposento sin luz entraban los pretendientes, y cada cual se llevaba aquella sobre quien primero sentaba la mano.

En la isla de Cos, el esposo se vestia de mujer el dia de la boda.

Entre los macedonios, se hacia comer á los novios pan cortado con una espada.

Los atenenses no se casaban mas que en invierno.

Los griegos encendian cinco antorchas.

Los chinos ajustan al novio y á la novia en un tanto alzado.

Los japoneses arman una tienda y se casan ante un ídolo que tiene cabeza de perro.

En Turquía el hombre se casa sin ver la cara de la muger.

Y en España se suele, por lo general, mirarla muchísimo; pero, así y todo, suceden á lo mejor unos pe-tardos.....

Teoría y práctica.—Cierta muchacho era tan enamorado, que siempre le estaba diciendo á su padre que él queria casarse, pero necesitaba que le dieran diez mugeres por lo menos.

Transijió al fin el casarse con una, y que tal le iria en el matrimonio, cuando á los seis meses se presentó al padre y le dijo:

—Padre, si mis dos hermanos desean casarse, que no busquen muger, que con la mia hay para los tres.

Sumamente contentos se hallaban los habitantes del pueblo de X... con la llegada de su señor, de quien esperaban inmediatamente beneficios; pero les salió el tiro por la culata, como suele decirse vulgarmente, pues que en vez de los beneficios que esperaban les haria, les aumentó las rentas y causóles grandes perjuicios.

Con este motivo se presentó á el uno de los aldeanos, á quien los demás consideraban como el mas leido y escribio, y le habló en los siguientes terminos:

«Con V E. nos dijeron habia llegado el Agnus Dei. Lo que ha venido es el Quitolís.—No estamos para Peccata mundi.—Señor. Misericordias.»

A UNA NIÑA.

Niña de frente blanca
cual la azucena,

cuyas hojas el viento,

jugando besa;

donde tu miras,

con la luz de tus ojos,

llevas la dicha.

Mas que el ébano negro,

son tus cabellos

mas que el cisne amoroso

blanco es tu seno;

y tus suspiros,

puros como las brisas
del manso rio.

Del sol la luz hermosa

tus ojos radian,

tu boca de claveles

perlas esmaltan.

¡Prenda querida!

¿Quién al verte tan vella

no te amaria?

Un sastre estaba tan acostumbrado á sisar el paño de aquellos que le daban á hacer vestido, que no podia abstenerse de ello ni aun cuando trabajaba para si mismo.

Observándolo su mujer le preguntó un dia por qué hacia eso, á lo cual le respondió:

—Tengo tanto miedo de perder tan laudable costumbre, que ni aun lo mio puedo perdonarlo.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Stos Cesáreo y Avertano cfs.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Carmen Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las esplicaciones necesarias que ha de sustituir á los expedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslacion de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 céntimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar estravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 — Pablo Terréu. 14

Se desearia encontrar un joven Confitero que quisiera encargarse de una Confiteria.

En la imprenta de este periódico daran razon,

BIBLIOTECA MUNICIPAL
de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 1.

Venta.

En el término de Ayguaviva, hay para vender una finca denominada «Manso Viñolas» que consta de ciento veinte vesanas de bosque, parte de pinos y la otra de robles y sesenta de cultivo.

Los que deseen saber las condiciones y demás antecedentes, en la notaría del Sr. Casadevall, sita en la calle de la Zapateria vieja donde existen los documentos, les daran razon.

JABON PERFECCIONADO. SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuarteró.)

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion publica.

Segunda edicion.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 paginas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomandola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 1.

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y
JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8, piso 2.º en Barcelona. 7

Se necesita un aprendiz de 15 á 16 años, para un oficio decente.

En la imprenta de este periódico informarán.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.